

EL CORREO DE TERUEL

PERIODICO LIBERAL

(DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES DE LA PROVINCIA.)

DIRECTOR: D. JOSE VICENT Y VILAPLANA.

Año I.

Número 62.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En la capital.—1 peseta al mes.
Fuera de la capital.—3 idem trimestre.
Pagos anticipados.

TERUEL 6 DE SEPTIEMBRE DE 1888.

(Se publica los Jueves y Domingos.)

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la Redacción y Administración, plaza de Bolívar, número 18, principal.

Anuncios á precios convencionales.

SECCIÓN POLÍTICA.

EL DESPECHO

DE LOS CONSERVADORES.

Desde que el Sr. Martos, en su discurso de Vigo, expuso la idea de que el partido liberal votadas ya las grandes reformas políticas que son como la esencia y el carácter distintivo de su programa, debía hacer nuevas elecciones y seguir gobernando con nuevas Cortes, los conservadores no dejan ni un solo día de la mano este tema, mostrándose como escandalizados de que haya quien no crea en la necesidad de la inmediata vuelta al Poder del partido conservador.

Comprendemos que á los conservadores no les guste lo que ha dicho el Sr. Martos; pero ¡mostrarse escandalizados! ¿Por qué? ¿Entienden, acaso, que el ilustre Presidente del Congreso ha dicho alguna herejía política? ¿Creen que en aquella idea hay algo que no se ajusta perfectamente á la más pura ortodoxia constitucional?

El Sr. Martos ha salvado todos los respetos imaginables. Ni el Sr. Martos, ni los que como él piensan, que son todos los españoles, excepción hecha de los conservadores, dejan de poner á salvo en este asunto las prerrogativas de la Corona. Pero, salvado este aspecto de la cuestión, ¿en dónde está la gravedad, ni siquiera la novedad, de la justísima aspiración expuesta por la elocuente palabra del Sr. Martos?

Los partidos no llegan al Poder sólo para llevar á las leyes sus ideas y procedimientos de gobierno. Si así fuera no habría reforma, no habría cambio político que pudiera alcanzar toda aquella solidez, todo aquel asiento apetecibles. El partido que sucediera al que hubiera iniciado y planteado las reformas, encontraría con facilidad medios para desacreditarlas y echarlas por tierra, no habiendo arraigado suficientemente las reformas. Y en el caso presente, ¿qué no sucedería viniendo al poder después del partido liberal, el conservador, que, más que conservador, es revolucionario? Trataráse de un partido como el partido conservador de Inglaterra, y entonces, acaso pudieran ser desechados ciertos temores.

Entre las reformas que dejará planteadas el partido liberal, fijémonos en una, en la más importante, en la que dará carácter más saliente y propio á su administración, en la que ha de ser como la consagración y la fuerza de todas las demás: nos referimos al sufragio universal. ¿En qué cabeza cabe que, hecha ley esta trascendentalísima reforma, dado á la opinión este nue-

vo y decisivo órgano para la manifestación de sus deseos, sean sus más decididos adversarios, los que no solo lo combaten sino que además amenazan con destruirlo, quienes vayan á ensayarlo y á dirigirlo en sus primeras manifestaciones? ¿Quién vá á ser tan cándido que crea en la buena fé y en los respetos con que el partido conservador haría apelación al sufragio universal?

El partido liberal está en el deber, por honra y por interés propio, de plantear el sufragio universal; pero al mismo tiempo tiene el derecho de mostrar al país que el sufragio universal no es una reforma perturbadora, no es una reforma fuera de sazón ó innecesaria, derecho que viene á convertirse, en cierto modo, en un deber indeclinable, si es que la sinceridad y la honradez políticas no son palabras vanas.

Tendremos sufragio universal y tendremos, salvando siempre, esto no hay que decirlo, los respetos debidos á las decisiones de la prerrogativa regia, Cortes elegidas por el sufragio universal. ¿Van á ser los conservadores los que gobiernen con esas Cortes? Claro está que no; claro está que será el partido liberal el que habrá de inaugurar una segunda etapa de su gestión con esas nuevas Cortes.

¿En dónde hay aquí motivo para escandalizarse? ¿En dónde está aquí esa herejía política que tanto ha irritado la bilis de los conservadores? ¿En dónde están aquí la incorrección, el atrevimiento y todas esas cosas que han visto los conservadores en las palabras del Sr. Martos?

Afortunadamente, la opinión sabe á que atenerse sobre estos desplantes y estas lamentaciones.

Los conservadores se ven hoy más lejos que nunca del Poder, comprenden que la lógica política está, hoy por hoy, y por mucho tiempo todavía, contra ellos, contra sus deseos, contra sus ambiciones, y el despecho les hace hablar como hablan y les arrastra á las mayores faltas de sentido político.

(La Opinión.)

La Liga Agraria en Borjas Blancas.

Ayer, (el día 2) á las cuatro de la tarde, dió comienzo al *meeting* organizado por la Liga agraria en el pueblo de Borjas Blancas en la provincia de Lérida.

Por no haber en el pueblo sitio adecuado, el *meeting* se celebró en la plaza pública, donde se había levantado al efecto una tribuna que ocupaban las juntas, comisiones y representantes de la prensa.

Al acto concurrirían unas 4.000 personas, de las cuales 1.500 eran de los pueblos inmediatos. Los balcones y ventanas de la plaza se hallaban ocupados por señoras.

Presidió el Sr. D. Adolfo Bayo, y despues de la lectura de los telegramas de adhesión, empezaron los discursos.

El señor conde de *Torregrosa* los inauguró hablando en catalán, así como todos los demás oradores, menos el Sr. Bayo, que dijo no conocía aquel dialecto.

El señor conde—dice en sus telegramas el director de *La Regencia*—hizo la presentación del Sr. Bayo; declaró que aceptaba las conclusiones de la Liga y aludió al senador Sr. Maluquer y á los representantes de los centros agrícolas.

No venimos—dijo—á hacer política; cada uno siga afiliado á su partido y trabaje por el triunfo de sus ideales políticos. (Aplausos.) Nuestra bandera es la de la Liga agraria, y con ella debemos ir á todas partes. No aceptemos para las elecciones candidatos que no estén conformes con el criterio de la Liga, pero al que lo acepte, debemos apoyarle con todas nuestras fuerzas.

El Sr. *Bonet* elogió el programa de la Liga, y su conducta en la persona de su presidente, el Sr. Bayo.

Manifestó que los políticos viven chupando el sudor y la sangre de los trabajadores.

Hay que luchar, dijo, hasta conseguir realizar las conclusiones de la Liga agraria. (Aplausos.) La Liga hace temblar á los que viven del trabajo del pueblo porque ha puesto al descubierto las llagas de la administración; ahora toca cauterizarlas. Excitó á todos para que derribasen á los gobiernos libre-cambistas, que son una llaga gangrenosa. Terminó abrazando al Sr. Bayo. (Aplausos.)

El Sr. *Bayo*, en medio de grandes aplausos, saludo al pueblo catalán, manifestando que esperaba oír á los demás oradores para hacer el resumen; y aseguró que no dudaba del éxito que han de alcanzar las conclusiones de la Liga, en presencia de tanto entusiasmo, que ha de tener gran resonancia en el país.

El Sr. *Sandiumenge*: Ante la necesidad de defender los derechos comunes, ¿permaneceréis impasibles llorando, como Jeremías, los males de la patria, si el gobierno insiste en desatender las quejas de los agricultores? (*Una voz*: ¡Sí! Risas.)

Los políticos—añade—solo aspiran al poder por el poder. Nosotros anhelamos la felicidad de la patria. Debemos echar por tierra todas las teorías sofisticas, para reemplazarlas por las verdaderas teorías económicas. (Grandes aplausos.)

Dedicó á S. M. la Reina Regente entusiasmados elogios, y concluyó diciendo: «El pueblo que merece la libertad, si no se la dan, la toma; mediten los gobiernos.» (Aplausos.)

El Sr. *Catá* dijo que los agricultores resultan impotentes porque están divididos; que era preciso unirse ante la miseria, y huir de las divisiones de la política, para de esta manera poder derribar la cátedra de los libre cambistas.

El señor marqués de *Aguilar*, diputado á Cortes por Olot (Gerona), dijo que sus electores no le han preguntado nunca sus ideas políticas, y que eso debiera ocurrir en toda España.

El Sr. *Maluquer*, despues de decir que los libre cambistas arruinan al país, añadió:

Vengan aquí los ministros á enterarse del estado y de las necesidades de los pueblos, y no hagan disparates. (Aplausos.) Cataluña agradece á aquellos de sus representantes que votaron en la última legislatura las reformas propuestas. Yo voté también, porque cuando se trata del interés de los agricultores, procedo lo mis-

mo contra Sagasta que contra Cánovas; lo digo aquí y frente al banco azul.

Cuando se abran las Cortes, demostraré que no me importa no resultar ministerial.

Estoy en la Liga, porque entre la patria y el gobierno, para mí lo primero es la patria.

Pero no gastemos el tiempo en discursos; luchemos en las elecciones y en las Cortes contra los enemigos de la Liga; urge el remedio; si se nos cohibe, ejerzamos la acción popular, y llevemos á la barra á los ministros.

El Sr. *Tobella* dijo que España está arruinada; que la acción de la Liga y la prensa pueden salvarnos; que el hecho de reunirnos demuestra la razón de nuestras quejas contra el libre-cambio que nos entrega sin defensa al extranjero. No podemos vender ni el vino ni el trigo. Luchemos; los agricultores somos la mayoría y tendremos al fin lo que queremos.

El Sr. *Corbella*: á los españoles—dice—debe importarles poco el sufragio universal, el Jurado, ni la forma de gobierno; lo que más debe importarles es las economías.

Los políticos—termina diciendo—son los parásitos de la agricultura que consumen la riqueza española.

El Sr. *Ruiz Badia* dijo que los intereses agrícolas de Cataluña son los intereses de toda España, y saludó á las provincias ofreciendo á todas su concurso.

El Sr. *Bayo* hizo el resumen. Llevo, dijo, muchos años estudiando la situación del país, pero jamás ha sido esta tan mala como hoy, y en cambio hace treinta años la agricultura pagaba 300 millones de contribución, y el año último pagó 820.

Atribuyó el mal que sufre el país á las condiciones en que se han hecho los tratados. Las conclusiones de la Liga denuncian los males y proponen el remedio.

En un periodo muy aplaudido invita á los ministros libre cambistas para que dejen paso libre á los nuevos ideales; aconseja la lucha electoral, y cerrada esa puerta, que prosiga la lucha pacífica, pero enérgica, y que se vote siempre á los candidatos de la Liga, yendo para ello juramentados. Declaró que si volviera á ser diputado, entre su partido y el país estaría siempre al lado de éste, jurándolo así solemnemente.

Hizo un elogio caluroso y entusiasta del ilustre ex-ministro Sr. Gamazo, manifestando que á las gestiones de éste, secundando las de la Liga, se debe la pequeña rebaja de las contribuciones y las ventajas obtenidas en lo relativo á los consumos.

Pidió al gobierno medite seriamente cuánto compromete con su conducta la suerte y la tranquilidad del país. Prometió no cejar para que la Liga se propagase por toda España; declaró que la Liga no agradecía miserias economías que nada resuelven, sino que pide la adopción de sus conclusiones; encareció la necesidad de reducir los gastos del personal, fomentados por los compromisos políticos, y concluyó diciendo que si las quejas de la agricultura eran desatendidas y no se concedía cuanto la Liga pide, llegaríamos á una situación gravísima; y que para entonces procedería exclamar: ¡Dios salve la agricultura patria!

El señor marqués de *Olivart* da las gracias á la Liga por la elección de Borjas Blancas para la celebración del *meeting* agrario.

Dice que Borjas Blancas será la Covadonga de las cuestiones económicas, y el Sr. Bayo el Pelayo que ha levantado la bandera de las economías y de la regeneración de la patria.

«Lucharemos—termina diciendo—para vencer ó morir. Si los gobiernos no nos dan economías, todos lucharemos para arrancarles el poder de las manos.»

Este discurso, extraordinariamente aplaudido por la concurrencia, termina entre vivas á la Liga agraria, á Cataluña, á España y á la agricultura.

Durante la reunión se recibió un telegrama de la Junta protectora de la Agricultura de Valladolid, en la cual, ésta felicita con efusión á los agricultores congregados en Borjas, suplicándoles persuadan á los industriales, al comercio y á los obreros catalanes, de que su riqueza y bienestar están en razón directa de la riqueza y bienestar de los agricultores, y que al consumir aquellos trigos extranjeros labran su ruina y la de los castellanos. Firman el telegrama los señores Velasco, Fernandez de Gamboa y Lecanda.

A este telegrama contestó la reunión agradeciendo el recuerdo.

(El Correo.)

SECCIÓN DE NOTICIAS.

La candidatura adicta para las próximas elecciones provinciales, para el distrito de Mora-Aliaga, acordada como definitiva por los amigos de la situación, la componen los señores siguientes:

- D. José Vicent y Vilaplana.
- D. Pedro Pantaleón Cortel y Tarín
- D. José Pomar y Lafuente,

Recomendamos á todos nuestros correligionarios la expresada candidatura, que responde á las legítimas aspiraciones de los intereses de nuestro partido; y no dudamos de alcanzar el triunfo, dadas las cualidades que distinguen á los candidatos designados y las grandes simpatías y valiosos elementos con que cuentan en la provincia y muy especialmente en el distrito de Mora-Aliaga.

—0—

Por el Sr. Gefe principal de esta Zona militar, se ha prorrogado por quince días más, el plazo señalado para que los individuos pertenecientes á los reemplazos de 1881 y 1882, puedan presentarse en las oficinas del Batallón Reserva de esta capital, á recoger los alcances que en sus respectivos ajustes les hayan resultado.

En el *Boletín oficial* último se escita el celo de los Alcaldes, para que notifiquen á los interesados, la anterior disposición.

—0—

Ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado competente el vecino de Formiche alto Leopoldo Hernandez Jarque, en unión de trece arrobos de cera, cuya procedencia al parecer, es de la que un hermano del detenido sustraía en Valencia, en un almacén de D. Juan Crespo Castellanos, en donde en clase de dependiente se hallaba sirviendo.

—0—

Ha fallecido víctima de penosa enfermedad á la tierna edad de ocho meses, el niño José Carreras hijo de nuestro apreciable amigo el oficial segundo del Gobierno civil don José M.^o Carreras.

Damos á la atribulada familia nuestro más sincero pésame, por tan sensible pérdida.

—0—

Al manifiesto anónimo dirigido á los electores de Alcañiz-Hijar, contesta el diputado á Cortes D. Juan José Gasca con otro, defendiendo la candidatura para diputados provinciales por aquel distrito y haciendo notar la respetabilidad de las personas que la componen.

El Sr. Gasca dice, refiriéndose al primer manifiesto, que ninguna solución práctica propone para mejorar la situación económica del país.

Y termina nuestro amigo asegurando «que la reunión convocada por los autores del anónimo manifiesto para el 3 de setiembre en la ciudad de Alcañiz, no la considera necesaria y si inconveniente; no porque ni mis amigos ni yo—dice—temamos la discusión, sino porque los que la desean son completamente desconocidos en el país y no tienen derecho á lo que solicitan hasta tanto no den sus nombres.»

—0—

D. Cirilo del Amo, vecino de Alcañiz, ha inventado un instrumento musical que es una aplicación del mecanismo del piano á una *glasacorde* cromática. Hasta hoy no se conocía más instrumento de este género que el mal llamado por unos *solitario* y por otros *salterio*, pero que más propiamente debería llamarse *glaslira*, instrumento construido solo y exclusivamente como juguete para solaz y recreo de los niños, compuesto de una cajita de carton que encierra dos bramantes ó hilos, en los que descansa una colección de cristales, cuyo timbre, producido por la percusión de dichos cristales con unos macitos de corcho, resulta la escala natural.

Fundado, pues, en la armonía de cristales, ha reunido el señor del Amo una colección de estos, suficiente para obtener tres escalas cromáticas, montándolos de un modo ingeniosísimo, y ha hecho que otros tantos martillitos percutan en ello, esto es, un pequeño piano, cuyas cuerdas han sido sustituidas por cristales.

El teclado es traspositor, resultando un instrumento en el que se puede ejecutar todo de igual manera que en el piano, y que produce unos sonidos tan dulces como los de la lira, á cuyo instrumento está llamado á reemplazar con inmensa ventaja en las orquestas.

—0—

Leemos en un colega.

Se ha suicidado el Director de un Periodico, dejando escrita en su bufete la siguiente exposición de los motivos de tan seria determinación.

No hay cosa más difícil que dirigir un periódico.

Si se pone mucho material sobre política, los suscriptores se borran porque están hastiados de política.

Si se prescinde de política, dejan la suscripción porque el periódico es insipido y pesado.

Si se publican muchas noticias, el público se disgusta porque dice que son mentiras; si se omiten, dicen los lectores que se suprimen para ocultar al pueblo la verdad.

Si se ponen chascarrillos y gacetillas jocosas, dicen que uno es payaso; si se omiten, aseguran que el periodista es un viejo fósil que huele á sacristía.

Si se publican articulos originales dicen que no valia la pena ocupar espacio con ellos, habiendo tanto bueno que copiar.

Si se copia, dicen que uno escribe con pluma de ganso, y se incomodan mis colegas.

Si se ataca á una colectividad, ó á un personaje, me llaman grosero; si alabo, manejador, parcial, vendido.

Si inserto algún articulo agradable á las señoras, los hombres echan pestes contra el periódico por superficial é insulso.

Si se dejan las variedades, se borran de la publicación porque carece de amenidad.

Si hablo bien del Gobierno, dicen que no puedo hacer otra cosa y que estoy subvencionado; si hablo mal, me llaman pernicioso y enemigo del orden público.

Si escribo en sentido liberal, me califican de demagogo; si en sentido conservador, retrógrado y ultramontano.

Si voy á la iglesia, me tachan de hipócrita; si no voy, de ateo, y dicen que mi periódico es indigno de entrar en casa de gentes virtuosas.

Si aplaudo un acto, me llaman pastelero; si lo censuro, me tratan de villano.

Si permanezco siempre en el escritorio, dicen que me he hecho demasiado orgulloso para mezclarme con la gente; si visito, me califican de intruso y de holgazán.

Si pago puntualmente cuentas, dicen que me estoy enriqueciendo á expensas del público; si no las pago—como sucede alguna vez—dicen que soy un tramposo.

Me suicido, pues, para librarme de tantas calamidades.

Con lo cual, y bien me fundo,
Ya los lectores verán
Que dice bien el refrán:
Nadie le dá gusto al mundo»

—0—

Los periódicos de Valencia hablan del ingreso en el campo monárquico, próximo á realizarse, de importantes personalidades de la democracia progresista, hecho que se anunció hace algún tiempo, contándose también entre los evolucionistas un popular diario de aquella capital, inspirado por las personalidades á que hemos hecho referencia.

—0—

La *Gaceta* del sábado publica un real decreto, en sentido restrictivo de las franquicias concedidas á los colegios privados de segunda enseñanza. En su preámbulo, el ministro de Fomento encarece los inconvenientes de la autorización concedida por el reglamento de 22 de mayo de 1859 para celebrar en dichos colegios exámenes de fin de curso y ejercicios de grados. Para evitarlos se han dictado las restricciones siguientes:

«Artículo 1.^o Queda prohibida en absoluto la celebración de los ejercicios del grado de bachiller en los colegios privados de segunda enseñanza. Dichos ejercicios se verificarán desde ahora en los institutos provinciales y ante los tribunales mismos que se constituyan para los alumnos de enseñanza oficial.

Art. 2.^o Los exámenes de fin de curso se celebrarán igualmente en los institutos provinciales á que dichos colegios se hallen incorporados.

Art. 3.º No obstante lo que dispone el artículo anterior, el gobierno podrá conceder autorización para que se verifiquen exámenes de asignaturas solamente en aquellos colegios que, presentando á lo menos veinte alumnos matriculados en la segunda enseñanza, carezcan de comunicación por ferrocarril con la capital de provincia y estén situados á más de quince kilómetros de distancia de la misma. Estas autorizaciones se concederán en cada caso previo el oportuno expediente justificativo de las causas que le dan origen, en cuyo expediente informarán el director del Instituto provincial y el rector de la Universidad correspondiente.

Art. 4.º Las comisiones oficiales para los exámenes de asignaturas que se refiere el artículo 3.º, serán nombrados por el rector de la Universidad á propuesta del director del Instituto, y se compondrá de dos profesores de la sección de letras y dos de la de ciencias, completándose el tribunal con el profesor privado de cada asignatura.

Art. 5.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á lo preceptuado en este decreto.»

—o—

Ya se ha repartido el metálico á los mil ochocientos pobres, declarados herederos de don Remigio Rodriguez de Solis por el Juzgado de primera instancia de Piedrahita.

El día 26 del actual se celebrará ante el mismo Sr. Juez la subasta de todas las fincas, ganados y aperos de labor pertenecientes á dicha testamentaria, cuyo valor será entregado inmediatamente á los herederos.

Las fincas radican en los términos de Santiago del Collado, Flores de Avila, Cantiveros, Fontiveros, Rivilla de Barajas, Crespos y Pascualgrande, en Peñaranda de Brocamonte, Nava de Sotobal, Tordillos, Macotera, Santiago de la Puebla, Alconada, Ventosa de Rioalmar, Aldeaseca de la Frontera y Pelayos; pueblos de los partidos judiciales de Piedrahita, Arévalo, Peñaranda y Alba de Tormes.

Al acto asistirán miles de personas.

Según dice un periódico local, el Juez señor Estirado ha trabajado sin descanso hasta dar cima á los autos en que se hallan interesadas tan considerable número de familias desgraciadas.

—o—

El juicio oral que habia de celebrarse en la Audiencia de lo criminal de Lerma, con motivo del horroroso crimen de Naca de Roa, en la persona del boticario, ha tenido que suspenderse por hallarse la Audiencia de Búrgos de vacaciones y no haber número suficiente de magistrados para formar la Sala.

El juicio se celebrará el día 25.

Sobre el sumario instruido por el juzgado, hé aqui la opinión del corresponsal de un periódico de Valladolid:

«El fiscal, dice, pide la pena de muerte para once procesados.

También he oido muchas apreciaciones de personas respetables, segun las cuales se debió haber encausado á la mitad del pueblo, comenzando por el propio alcalde, pues que á ciencia y paciencia de casi todo el vecindario y sin que nadie tratase de defender á la victima, se comió el horrendo crimen.»

—o—

Suicidios.—Segun parece el mes de Julio abunda en suicidios. En Francia en el año pasado el número total de suicidios se elevó á 7572, de los cuales el Departamento del Sena contribuyó una quinta parte, no obstante que su población es solamente una décima quinta parte de toda la Francia, 790 suicidios ocurrieron en el mes de Julio, con un término medio de 550 á 600 en los otros meses. Mayo sigue á Julio con 781. Parece que el calor afecta la cabeza. De los suicidas franceses 5964 eran hombres y 1608 mujeres. La edad que prefieren los suicidas es entre los 50 y 60 años. En Paris 11 se han suicidado menos de 16 años de edad y 16 después de haber llegado á los 80. Mas de la tercera parte de los hombres eran solteros, lo que tal vez ha sido el motivo del suicidio. La Estadística oficial da también la causa de los suicidios, y en el lúgubre total de 7572 muertes voluntarias en Francia el año pasado, 483 lo han sido por la miseria ó por el temor de ésta; 305 por dificultades financieras, 100 por la pérdida de empleo ó para juego; 56 por tristeza causada por la pérdida de amigos, 975 por disgustos de familia (sin deta-

lles), 200 por amor, 27 por celos entre personas casadas y amantes, 89 por remordimiento de malas acciones; 809 por borrachera y alcoholismo; 202 para evadir el fallo de los tribunales; 27 por asesinos, incendiarios, etc., etc., 16 para escapar la disciplina militar; 1228 para dar término á sufrimientos físicos; 25 disgustados del servicio militar; 287 disgustados de la vida y varias contrariedades; 1975 por locura; 109 por hipocondria; 70 de monomania y 14 por idiotismo, 575 solamente no han sido clasificados. Respecto á la manera de sacudirse este polvo mortal 3303 han preferido ahorcarse; 2069 ahogarse; 906 se han pegado un tiro; 616 se han asfixiado (la manera predilecta de los Parisienses); 194 han causado su muerte con cuchillos ú otras armas parecidas; 146 han escogido el veneno; 219 se han precipitado de alturas; y 78 se han arrojado delante de los trenes en marcha; 20 se han matado con extradoses de fuertes alcoholes, una mujer se dejó morir de hambre. Es difícil que la Sociedad halle remedio y precaución contra el suicidio, tal vez en los tiempos en que vivimos, especialmente en Francia, una precaución moral seria mas efectiva. Cumplir con los deberes diarios de la vida, paciencia en las desgracias, y la conciencia de la responsabilidad social de cada individuo son la mejor garantía contra esta deserción moral que se llama suicidio.

—o—

La ciudad de Chicago, en los Estados-Unidos, sigue mereciendo la preeminencia como teatro de cosas estupendas. La última novedad la constituyen tres mujeres que se dedicaban hasta hace pocos días al robo á mano armada en las calles. Una de las tres hembras crudas se llama Minnie Daly y es conocida como rata y ladrona de establecimientos (*shop-lifter*). Esta buena mujer, en unión de las otras dos, detuvo á un caballero en la calle de Madison, delante del hotel Brecoort, y mientras las dos sujetaban á la victima, aquella le golpeaba el rostro y la cabeza con una manopla de cobre.

A la voces del asendereado transeunte acudió un agente de policia, y á su vista Minnie se escurrió por un oscuro pasadizo mientras las otras dos se metian en un coche de plaza que las esperaba y que se alejó al galope.

El policia salto en otro coche y dió caza al primero, alcanzándole al fin y conduciendo á las dos mujeres y al cochero á la prevención, no sin que las detenidas quisieran sobornarlo, ofreciéndole 100 pesos, que él rehusó.

—o—

No podia callar el Dr. Ferran al ver que se atribuye al Dr. Gamaleia el descubrimiento de la vacuna anticolérica. Hé aqui sus dos cartas de protesta:

«Barcelona 21 agosto 1888.

A M. L. Pasteur, secretario perpétuo de la Academia de Ciencias.

He sabido por la prensa política francesa que á propuesta vuestra, la Academia de Ciencias pudiera adjudicar el premio Breant al Sr. doctor Gamaleia, por sus trabajos sobre la profilaxis del cólera morbo asiático, los cuales son, bajo el punto de vista de su interés práctico, idénticos en todo á los practicados por mí en 1884 y 1885.

Como vuestra proposición parece indicar un completo olvido de nuestras experiencias y una preterición lamentable de mis derechos de prioridad, os ruego en nombre de la justicia me concedais en vuestro informe á la Academia el puesto que he conquistado por mis trabajos, esperando con toda confianza que vuestra reconocida justificación no dará lugar á que yo por mi reivindique mis derechos.

La nota del Dr. Gamaleia contiene un solo punto, cuyo descubrimiento le pertenece: la extracción de la virulencia del baccilo virgula incubado en un ave.

Por lo demás, debéis recordar que el baccilo químico obtenido por medio de incubaciones esterilizadas por el calor, fué descubierto y publicado oportunamente por mí; no debiendo olvidar que si el baccilo químico da la inmunidad, con mayor razón debe darla al baccilo virgula vivo y por tanto que mis derechos al premio Breant son indiscutibles.

Recibid el testimonio de mi consideración más distinguida.—J. Ferrán.

«Al señor doctor Gamaleia:

Acabo de saber por los periódicos franceses

que habeis presentado á la Academia de Ciencias una memoria que confirma mis trabajos experimentales sobre el cólera morbo asiático y su profilaxis, y os felicito y celebro en el alma que los hechos vengan á darme la razón, á pesar de los juicios apasionados de que he sido objeto.

Tengo el honor de enviaros un paquete certificado de mi libro sobre la vacunación colérica, en el que encontrarais una doctrina sancionada por el resultado de 35.494 inoculaciones.

Hay entre ellos gran número de experiencias oficiales que certifican que mi vacunación consiste en incubaciones puras del baccilo virgula, descubierto por Koch, lo cual asegura la prioridad de mi descubrimiento, puesto que los resultados que pueden obtenerse hoy con la inoculación del llamado microbio ó de sus productos tóxicos no puede en absoluto diferir de los obtenidos por mí en mi campaña anticolérica de 1885.

En cuanto á lo concerniente al baccilo químico obtenido por medio de incubaciones esterilizadas por el calor, las descubrí y publiqué oportunamente.

Dignaos recibir el testimonio de mi consideración más distinguida.—J. Ferrán.

SECCIÓN LITERARIA.

EL LAGO.

Soneto.

Cuan misterioso el alma te divisa,
recostado en tu círculo de arena,
viendo correr hácia tu orilla amena
la onda que muere lánguida y sumisa!

Fingen tus sonos placentera risa,
sueña contigo la niñez serena
y allá en la noche de misterios llena,
pliega rozando tu cristal la brisa.

Diérame por encanto solo verte
y adormecido en tu ribera grata,
entre sus sombras abrazar la muerte;

Y separado de la vida ingrata,
¡ojos sentir, sobre mi tumba inerte,
rodar tu manto de bruñida plata!

S. RUBDA.

La Juventud.

SONETO.

Dulce, afable, tranquila, sonriente,
la fé le brinda oliva, el amor palma,
y ensueños forja y cálculos empalma
y alegre aguarda y el pesar no siente.

Risueño el porvenir, bello el presente,
todo en la aurora de la vida es calma,
ni hay espinas punzantes en el alma
ni nubes tempestuosas en la frente.

Mas llega luego el desengaño frio
y el hielo de la duda nos abruma,
que es la ilusión fugaz un desvarío,

Cual fugaz en las olas es la espuma,
y eterno en nuestro pecho es el hastío,
como eterna en los Alpes es la bruma

ALFONSO PEREZ.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

en el Instituto de Teruel.

Mes de septiembre de 1888.

Días.	Altura del baró metro reducido á 0.º y en mm. á las 9 de la mañana.	Temperatura del aire en grados centígrados.			Lluvia en milímetros.	Direc- ción del viento.
		Máximas.		Mínimas.		
		Sol.	Somb.ª	Mínimas.		
2	665,5	32 «	27,2	6,7	«	NO.
3	659,9	16,8	15 «	7 «	23,2	NO.
4	661,5	17,2	14,9	8,8	14,75	NE.
5	657,3	28,4	23,3	5,3	«	N.

ANUNCIOS.

Precios corrientes del mercado de ayer.

Chamorra de 28 reales fanega.
 Trigo royo 28 id. id.
 Candeal 27 id. id.
 Jeja á 25 id. id.
 Morcacho á 21 id. id.
 Centeno á 16 id. id.
 Cebada á 14 id. id.
 Abena 17. id. id.
 Harina de 1.ª 20 reales arroba.
 Id. de 2.ª 18 id. id.
 Arroz á 24 id. id.
 Garbanzos de Castilla á 68 reales arroba.
 Judias á 26 id. id.
 Bacalao á 44 id. id.
 Azucar blanco á 46 id. id.
 Id. terciado á 40 id. id.
 Aceite á 50 id. id.
 Vino de Cariñena á 15 rs. el cántaro.
 Id. del reino á 10 id. id.

SIN COMPETENCIA.

SIN COMPETENCIA.

BAZAR DE NOVEDADES

DE

SANTOS LARTIGA,

TERUEL.

SIN COMPETENCIA.

SIN COMPETENCIA.

Gran surtido en géneros de quincalla, paquetería, abanicos, guantes, mitones, medias, calcetines, bordados, puntillas, perfumería, objetos de escritorio, loza y cristal á precios de fábrica.
 Corsés para señora en satén fino, listados, desde 2 pesetas en adelante.

PARA CURAR EL REUMATISMO

BAÑOS DE SANTA BÁRBARA

en Villavieja de Nules,

Provincia de Castellon.

Buenas aguas y buen servicio.

8-8

A LOS JUECES MUNICIPALES.

Ley del Jurado con extensas notas criticas y completos formularios para la confección de las listas de Jurados, por DON MARIANO POZO Y MAZZETTI, Presidente de la Audiencia de Tortosa y D. CARLOS LAGO, Vice-Secretario del mismo tribunal.

Obra indispensable á los Jueces de Instrucción, Jueces y Fiscales municipales, Abogados, Secretarios judiciales y demás personas que por su cargo ó profesión necesiten consultar esta importantísima Ley.

Se halla de venta al precio de 3 pesetas ejemplar en la Administración é imprenta de este periódico. Se remite franco de porte fuera de la capital, acompañando al pedido el importe de cada ejemplar en sellos de correo.

QUINTAS.

D. BLAS ARRUEGO,

VECINO DE HUESCA,

Agente de quintas matriculado

y por consiguiente autorizado á las sustituciones de soldados para el Ejército de Cuba con arreglo á Ley, llevando doce años de práctica en Zaragoza y Huesca, se ofrece á hacer cuantas sustituciones se le confien en la Zona Militar de Teruel, por la cantidad d 4600 reales depositados en el Banco de España y todo se hará con la prontitud que tiene acreditado:

Para más detalles en mi domicilio,

Coso alto 38, Huesca,

y en Teruel mi representante,

Calle de la Democracia, núm. 17.

DE COSECHA PROPIA.

Vino de 2 años garantizado, á 6 reales cántaro.

Vinagre de vino, á 5 reales cantaro.

De venta en la masada del Americano, barrio de S. Blas, Teruel.

Los pedidos al propietario,

Calle de las Murallas, 10—1.º,

Teruel.

A LAS MADRES

Haciendo uso del Regenerador Lácteo del Dr. Fernandez, además de asegurar mucha leche y de buenas condiciones, observarán sus maravillosos efectos como gran tónico del organismo, consiguiendo con esto criar á sus hijos y asegurar sus preciosas vidas.

Farmacia de E. Soriano,

Plaza de S. Juan, 3.

La Ibérica.

SOCIEDAD GENERAL

de

CONTRA-SEGUROS

À PRIMA FIJA

EFICAZ GARANTIA DEL SEGURO

Primas sumamente módicas

Fundada en 25 de agosto de 1886

Objeto de la Sociedad.

Auxiliar y defender en caso necesario ante las Compañías donde tuviesen asegurados sus intereses á los asegurados contra incendios, mediante módica prima impuesta sobre la que estos vienen satisfaciendo á las referidas Compañías, gestionando activa y eficazmente en favor de sus abonados y sin gasto alguno de parte de estos, cuanto sea necesario para obtener la indemnización que pueda corresponderles, dentro del más breve plazo, evitando de este modo los perjuicios que nunca abona el asegurador, ocasionados por las dilaciones y pérdidas de tiempo sufridas durante la tramitación del oportuno expediente para el abono del siniestro y motivados en muchos casos por el desconocimiento absoluto por parte del asegurado de sus obligaciones y sus derechos.

Personal de la Compañía en esta provincia.

Abogado... D. Mariano Muñoz Nougés.

Procurador... D. Ramón Lega.

Delegado... D. Patricio Monzón, Diputado provincial.—calle de Carrasco 16.

LA CONCORDIA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO,

á cargo de

Joaquin Castillo,

Plaza de Bolanar. 18,

En este Establecimiento se hacen con puntualidad y esmero toda clase de trabajos en modelación, facturas, tarjetas de visita, esquelas de defunción etc., á precios sumamente económicos.

AVISO A LOS GANADEROS.

Se arriendan los abundantes y excelentes pastos de invierno de la dehesa, sita en el término de San Blas, de D.ª María Blasa Barrachina. Las personas que deseen interesarse en este asunto, podrán entenderse con dicha señora en

Teruel

Calle de la Chantria, núm. 6.